INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VIALIACORP S.A., AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 .

Guayaquil, marzo 24 del 2018.

Señores
Accionistas de
VIALIACORP S.A.

Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la compañia **VIALIACORP S.A.**, comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financiero NIIF y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2017.

Aplicando técnica de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos contables de auditoria que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

a. La administradora de la empresa han cumplido con la ley, los reglamentos y resoluciones del Directorios y de la junta general de Accionistas.
b. Los registros contables se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
c. Comparé los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera con los de las cuentas del mayor general.
d. Revise la documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros.
e. La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañia, garantizan el buen manejo de los valores monetarios, obligaciones pagar y cuentas por cobrar.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera del compañia **VIALIACORP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017.

Atentamente,

ABG. RICARDO CAMPOZANO